

RESOLUCION 850/2018, de 16 de abril, de la Directora General de Función Pública, por la que se aprueban las listas provisionales de personas admitidas y excluidas en las convocatorias para la constitución, a través de pruebas selectivas, de dos relaciones de aspirantes al desempeño de puestos de trabajo de Licenciado en Psicología (Disciplina Preventiva: Ergonomía y Psicosociología Aplicada), una para la formación y otra para la contratación temporal.

Por Resolución 352/2018, de 12 de febrero, de la Directora General de Función Pública, se aprueban las convocatorias para la constitución, a través de pruebas selectivas, de dos relaciones de aspirantes al desempeño de puestos de trabajo de Licenciado en Psicología (Disciplina Preventiva: Ergonomía y Psicosociología Aplicada), una para la formación, en situación de servicios especiales, y otra para la contratación temporal (Boletín Oficial de Navarra número 44, de 2 de marzo de 2018).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias, procede aprobar y hacer públicas las relaciones provisionales de personas admitidas y excluidas en la convocatoria de aspirantes a la contratación temporal. No se han recibido solicitudes de participación para la convocatoria de formación, en situación de servicios especiales.

En consecuencia y en ejercicio de las atribuciones que tengo asignadas por el Decreto Foral 30/2005, de 21 de febrero,

HE RESUELTO:

1º.- Aprobar las listas provisionales de personas admitidas y excluidas en las convocatorias para la constitución, a través de pruebas selectivas, de dos relaciones de aspirantes al desempeño de puestos de trabajo de Licenciado en Psicología (Disciplina Preventiva: Ergonomía y Psicosociología Aplicada), una para la formación y otra para la contratación temporal, aprobadas por Resolución 352/2018, de 12 de febrero, de la Directora General de Función Pública. Dichas listas figuran en el Anexo I y II de la presente Resolución.

2º.- Las personas interesadas podrán formular reclamaciones o subsanar errores en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Dichas reclamaciones deberán formularse mediante escrito dirigido al Servicio de Gestión de Personal de la Dirección General de Función Pública y deberán presentarse en el Registro General de Gobierno de Navarra, Avenida Carlos III, número 2, 31002 Pamplona, o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

3º.- Publicar la Resolución y sus Anexos en la página web del Gobierno de Navarra www.navarra.es y en el Tablón de Anuncios del mismo.

4º.- Notificar esta Resolución y sus Anexos al Servicio de Gestión de Personal y a los miembros del Tribunal designados, a los efectos oportunos.

Pamplona, dieciséis de abril de dos mil dieciocho.

LA DIRECTORA GENERAL DE
FUNCIÓN PÚBLICA

AMAIA GOÑI LACABE

ANEXO I

LISTA DE ASPIRANTES A LA CONVOCATORIA PARA LA FORMACIÓN
EN SITUACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALES

PERSONAS ADMITIDAS:

| APELLIDOS Y NOMBRE |
|---------------------------|
| NINGÚN ASPIRANTE |

ANEXO II

LISTA DE ASPIRANTES A LA CONVOCATORIA PARA LA
CONTRATACIÓN TEMPORAL

PERSONAS ADMITIDAS:

| APELLIDOS Y NOMBRE |
|------------------------------|
| ARAMBURU MADARIAGA, AINARA |
| ARREGUI OLIVENZA, SAIOA |
| ASENSIO MARTINEZ, SERGIO |
| ATIENZA RUIZ, MARIA SORAYA |
| BARIAIN ARTETA, SAIOA |
| BAYANO DIEZ, ESTITXU |
| BELZUNEGUI NAVARRO, SONIA |
| BRUN VALENCIA, MAYTE |
| CABALLERO ALCALA, LEYRE |
| DIEZ ALONSO, JUAN MANUEL |
| ERRO NUIN, MARIA JESUS |
| ESCRICH ROLDAN, ANTONIO |
| FERNANDEZ PUIG, FABIO |
| FRENNSKA FRENSKA, ANELIYA |
| FRIAS GONZALEZ, GREGORIO |
| FUENTES CANTERO, PAULA |
| GARCIA ANDION, MILAGROSA |
| GARCIA CONDE, BEGOÑA |
| GIL LERGA, MARIA ANTONIA |
| GIL PEREZ-NIEVAS, IÑIGO |
| GIL ROBLES, CARMEN |
| HERNANDEZ GOÑI, OIHANE |
| IRIGALBA DIAZ, NORA |
| JORDAN GOÑI, CRISTINA |
| LAHOZ GARCIA, MARIA INES |
| LOPEZ NIETO, ITXASO |
| LUQUE MARTINEZ, BORJA |
| MARQUINEZ GARCIA, LETICIA |
| MARTON PEREZ, MIRIAM |
| MATEO ZUBIRI, MARIA EUGENIA |
| MERCADO ANTON, ANDREA |
| MOLINA MOLINA, JESUS MARIA |
| MUÑOZ OROZ, MARIA CARMEN |
| NEVADO BARROSO, RUBEN |
| NOAIN GARRALDA, MIGUEL ANGEL |

| |
|--------------------------------------|
| ORRADRE ORTEGA, ADRIANA |
| RINCON GONZALEZ, LAURA MARIA |
| SALDISE RUIZ, ARIANE |
| SANCHEZ MARTIN, ANA ISABEL |
| SANZ DE GALDEANO BARRICARTE, EULALIA |
| SERRANO DOMINGUEZ, SILVIA |
| TABAR CLEMENTE, MAIA |
| TORRES FERNANDEZ, SILVIA |
| UHALTE CIORDIA, SILVIA |
| URDANZOZ CIRIZA, BEATRIZ |
| URRUTIA BEORLEGUI, NIEVES |

PERSONAS EXCLUIDAS:

| APELLIDOS Y NOMBRE | MOTIVO DE EXCLUSION |
|----------------------------------|---------------------|
| BEÑO RUIZ-SIERRA, ROSA MARIA | (1)(2) |
| ECHEGARAY EZCURRA, IÑIGO | (1)(2) |
| MARTINEZ LORENTE, MARIA VICTORIA | (1)(2) |

- (1) No ha aportado fotocopia del DNI ni ha autorizado a la Administración de la Comunidad Foral de Navarra la consulta de sus datos de identidad y edad de conformidad con lo dispuesto en la Base Tercera, apartado 3.2, de la convocatoria para la constitución de una relación de aspirantes a la contratación temporal.
- (2) No ha aportado el modelo de instancia exigido en la convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en la Base Tercera, apartado 3.1, de la convocatoria para la constitución de una relación de aspirantes a la contratación temporal y por tanto no ha manifestado que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria.